

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 50-2020

CONSEJO ASESOR

Celebrada el viernes 16 de octubre de 2020

Aprobada en la sesión 51 del 30 de octubre de 2020

Tabla de contenido

<i>ARTÍCULO 1. Conocimiento y votación de agenda</i>	<i>2</i>
<i>ARTÍCULO 2. Conocimiento y votación de las actas 49-2020</i>	<i>3</i>
<i>ARTÍCULO 3. Conocimiento y aprobación de permisos.....</i>	<i>3</i>
<i>ARTÍCULO 4. Conocimiento y aprobación del informe de labores del año 2019 del proyecto No. 210-96-706 Apoyo para servicios a usuarios de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.</i>	<i>4</i>
<i>ARTÍCULO 5. Conocimiento y aprobación del Proyecto 01-1448-2021-Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria cuya vigencia comprende del 1° de agosto de 2020 al 1° de agosto de 2022, a cargo de Mauricio Álvarez Mora.</i>	<i>4</i>
<i>ARTÍCULO 6. Conocimiento y apoyo al documento presentado por el Consejo de Programas Institucionales de Acción Social, con fecha del 11 de septiembre de 2020, referente a la propuesta de modificación al Reglamento de Acción Social.....</i>	<i>5</i>
<i>ARTÍCULO 7. Preguntas de la FCS para el debate entre personas candidatas a la representación del Sector Académico en el Consejo Universitario.....</i>	<i>6</i>
<i>ARTÍCULO 8. Conocimiento de la solicitud de apoyo de la FEUCR para proyecto Fondo Solidario en el marco COVID-19, a cargo de la presidenta de la FEUCR, Srta. Ana Catalina Chaves Arias.....</i>	<i>6</i>
<i>ARTÍCULO 9. Análisis de VD-11502 Lineamientos académicos y administrativos para la docencia con Componente virtual.....</i>	<i>8</i>
<i>ARTÍCULO 10. Asuntos varios.....</i>	<i>8</i>

Acta de la sesión extraordinaria cincuenta, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las diez horas siete minutos, del día dieciséis de octubre de dos mil veinte, en modalidad virtual.

Participan en esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología; M.Sc. Diana Acosta Salazar, Directora a.i. Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girot Pignot, Director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate, Director Escuela de Sociología; Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Directora Centro de Investigación en Comunicación; Denisse Bolaños Durán, Pablo Zagt, Hernández representantes estudiantiles.

Ausente sin excusa: Dra. Nancy Piedra Guillén, Directora Posgrado en Sociología, Gersan Viales Badilla, representante estudiantil.

Invitados (as)

Licda. Olga Lizano Gómez, Jefe Administrativa; Licda. Kattia Solano Quirós, Coordinadora Unidad Servicios Informáticos; M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.

ARTÍCULO 1. Conocimiento y votación de la agenda.

La Dra. Isabel Avendaño Flores procede a leer el orden del día y lo somete a votación.

Orden del día:

1. Conocimiento y votación de la agenda.
2. Conocimiento y votación del acta 49-2020.
3. Conocimiento y aprobación de permisos.
4. Conocimiento y aprobación del informe de labores del año 2019 del proyecto N.º 210-96-706 Apoyo para servicios a usuarios de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.
5. Conocimiento y aprobación del Proyecto 01-1448-2021 Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria cuya vigencia comprende del 1º de agosto de 2020 al 1º de agosto de 2022, a cargo de M.Sc. Mauricio Álvarez Mora.
6. Conocimiento y apoyo al documento presentado por el Consejo de Programas Institucionales de Acción Social, con fecha del 11 de septiembre de 2020, referente a la propuesta de modificación al Reglamento de Acción Social.
7. Preguntas de la FCS para el debate entre personas candidatas a la representación del Sector Académico en el Consejo Universitario.
8. Conocimiento de la solicitud de apoyo para proyecto Fondo Solidario en el marco COVID19, a cargo de la presidenta de la FEUCR, Srita. Ana Catalina Chaves Arias.
9. Análisis de VD-11502 Lineamientos académicos y administrativos para la docencia con Componente virtual.
10. Asuntos varios.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Dr. Gerardo Hernández Naranjo D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, Denisse Bolaños Durán, Pablo Zagt, Hernández.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

A las 10:18 se incorpora la M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología.

ARTÍCULO 2. Conocimiento y votación de las actas 49-2020.

Acta de la sesión ordinaria 49-2020 celebrada el viernes 25 de setiembre de 2020.

La Dra. Isabel Avendaño recuerda los puntos tratados en esta sesión.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Dr. Gerardo Hernández Naranjo D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, Denisse Bolaños Durán, Pablo Zagt, Hernández.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

ARTÍCULO 3. Conocimiento y aprobación de permisos.

1. Se conoce la solicitud de permiso especial con goce de salario para la M.Sc. Mónica Mora Badilla, del 11 de enero y hasta el 21 de junio 2021, para realizar una estancia de investigación como parte de una pasantía en la Universidad de Valencia, España, específicamente en el Departamento de Didáctica de la Matemática.

La Dra Avendaño da la palabra al Dr. Javier Tapia para que se refiera a esta solicitud.

El Dr. Javier Tapia comenta brevemente que la M.Sc. Mónica Mora Badilla se encuentra desarrollando 2 proyectos de investigación en los cuales requiere la colaboración externa de especialistas en otras áreas y con experiencia en ciertas metodologías que puedan aportar a su trabajo. Esta estancia de investigación representaría una gran oportunidad para mejorar la calidad de los resultados de sus proyectos y para establecer vínculos de cooperación internacional entre otros departamentos de universidades extranjeras.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Dr. Gerardo Hernández Naranjo D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, Denisse Bolaños Durán, Pablo Zagt, Hernández.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el permiso especial con goce de salario, para la MSC. Mónica Mora Badilla.

Acuerdo firme

ARTÍCULO 4. Conocimiento y aprobación del informe de labores del año 2019 del proyecto N.º 210-96-706 Apoyo para servicios a usuarios de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.

La Dra. Isabel Avendaño menciona que este informe de labores fue enviado con antelación con el fin de brindarles la oportunidad de conocerlo y si tienen observaciones, comentarios o sugerencias, las puedan dar a conocer en esta sesión.

Se somete a votación la aprobación del informe de labores del año 2019 del proyecto No. 210-96-706 Apoyo para para servicios a usuarios de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós a cargo de ella M.Sc. Paola Barquero Sanabria.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Dr. Gerardo Hernández Naranjo D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, Denisse Bolaños Durán, Pablo Zagt, Hernández.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el informe de labores del año 2019 del proyecto No. 210-96-706 Apoyo para servicios a usuarios de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.

Acuerdo firme.

A las 10:37 a.m. ingresa M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Directora Centro de Investigación en Comunicación

ARTÍCULO 5. Conocimiento y aprobación del Proyecto 01-1448-2021 Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria cuya vigencia comprende del 1º de agosto de 2020 al 1º de agosto de 2022, a cargo de M.Sc. Mauricio Álvarez Mora.

La Dra. Isabel Avendaño comenta que este proyecto busca plasmar el camino recorrido durante más de doce años de trabajo, en los cuales se han permitido replantear y reflexionar sobre el quehacer del Programa, sus metodologías, insumos teóricos y maneras de acercarse a la comunidades. A continuación enumera los 5 elementos que se toman en cuenta para evaluar la propuesta de renovación:

- Pertinencia social en cuanto a los objetivos y actividades, si son congruentes con las necesidades de la población meta y las políticas institucionales.
- El impacto, es decir la diferencia o el cambio que logrará el programa.
- La coherencia, es decir la concordancia entre la formulación del programa, sus apartados como en la temática a nivel institucional.
- La eficacia, la medida en la cual se esperan lograr los objetivos del programa.
- La eficiencia, la medida en que se esperan tener resultados y objetivos con los recursos disponibles.

Seguidamente se abre un espacio de consultas sobre la idoneidad de este Consejo Asesor para evaluar esta propuesta, tomando en consideración que durante estos doce años el proyecto ha estado bajo la directriz de la Vicerrectoría de Acción Social y hasta finales del 2019 pasó a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales.

Después de escuchadas algunas intervenciones e interrogantes y tomando en consideración la pertinencia de contar con una opinión calificada por parte de las escuelas que son más afines para que revisen el tema del seguimiento, evaluación del programa en cuanto a resultados, impactos en las comunidades, etc., se propone:

Remitir la propuesta a la Comisión de Acción Social de la Facultad para que emita criterio informado sobre el proyecto, considerando el último informe final del Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria y la valoración de las coordinaciones de Acción Social de las Unidades Académica colaboradoras.

A las 11:14 a.m. se retira Pablo Zagt, Hernández representante estudiantil.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Dr. Gerardo Hernández Naranjo D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Denisse Bolaños Durán.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad remitir la propuesta a la Comisión de Acción Social de la Facultad para que emita criterio informado sobre el proyecto, considerando el último informe final del Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria y la valoración de las coordinaciones de Acción Social de las Unidades Académica colaboradoras.

Acuerdo firme.

A las 11:32 se retira Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología

ARTÍCULO 6. Conocimiento y apoyo al documento presentado por el Consejo de Programas Institucionales de Acción Social, con fecha del 11 de septiembre de 2020, referente a la propuesta de modificación al Reglamento de Acción Social.

La Dra. Isabel Avendaño manifiesta que se les remitió el documento con el propósito de darles la oportunidad de conocerlo y revisarlo con antelación, a fin de someter a votación el apoyo por parte de este Consejo Asesor.

Este es un documento que contiene las propuestas de modificación al Reglamento de Acción Social. La base de este documento se deriva del resultado de un proceso de trabajo que se ha venido desarrollando desde el año 2018 por parte del consejo conformado por las coordinaciones y representaciones del PIAM, PRIDENA, PIOSA, PROESS, PROIDIS, KIOSCOS, CIUS, PROIN y PEA.

Tomando en consideración de que no hay ninguna observación, se somete a votación brindar el apoyo del Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales al documento presentado por el Consejo de Programas Institucionales de Acción Social, con fecha del 11 de setiembre de 2020, referente a la propuesta de modificación al Reglamento de Acción Social.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Dr. Gerardo Hernández Naranjo D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Denisse Bolaños Durán.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad brindar el apoyo del Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales al documento presentado por el Consejo de Programas Institucionales de Acción Social ante la Vicerrectoría de Acción Social, con fecha del 11 de setiembre de 2020, referente a la propuesta de modificación al Reglamento de Acción Social elaborado por dicho Consejo.

Acuerdo firme.

A las 11:48 a.m. se retira el Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas.

ARTÍCULO 7. Preguntas de la FCS para el debate entre personas candidatas a la representación del Sector Académico en el Consejo Universitario.

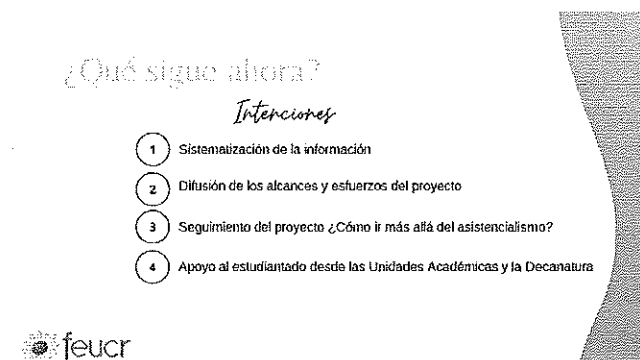
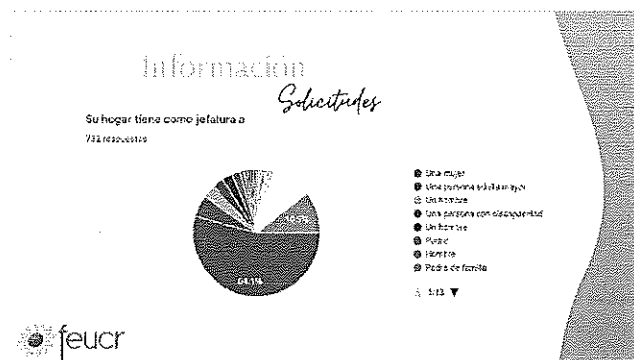
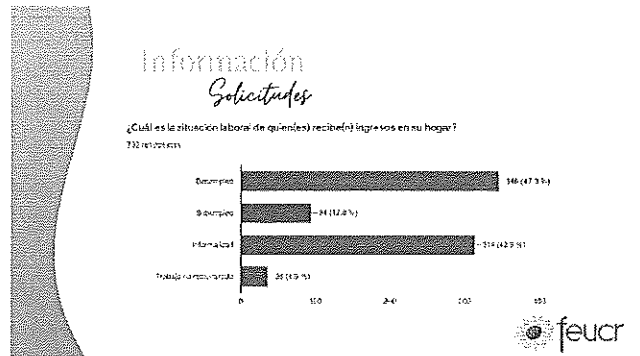
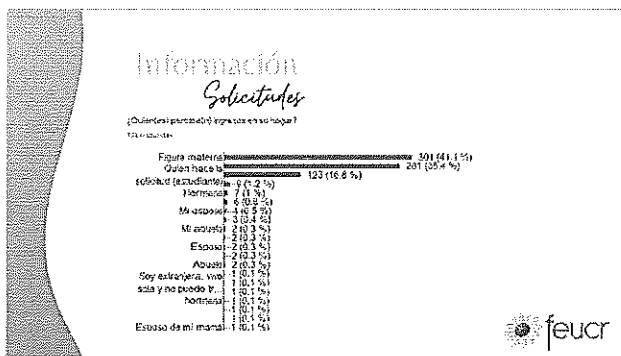
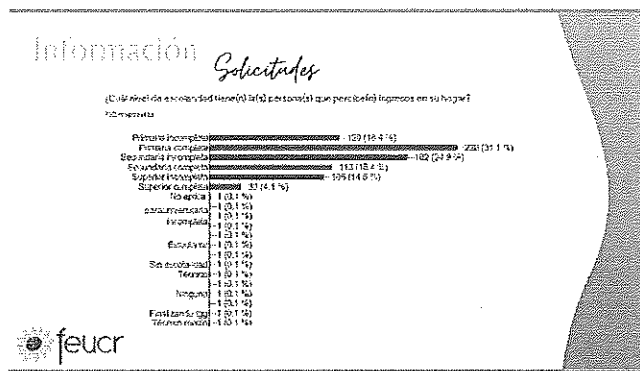
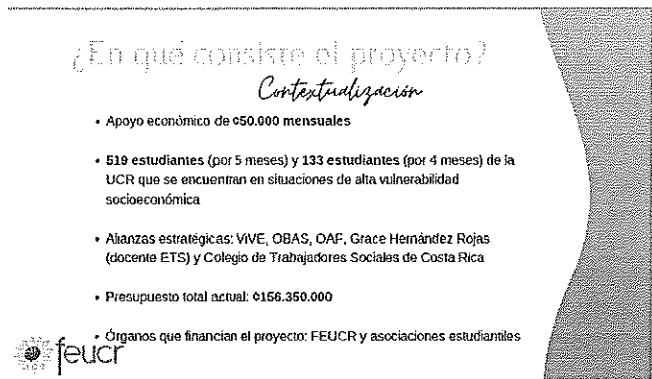
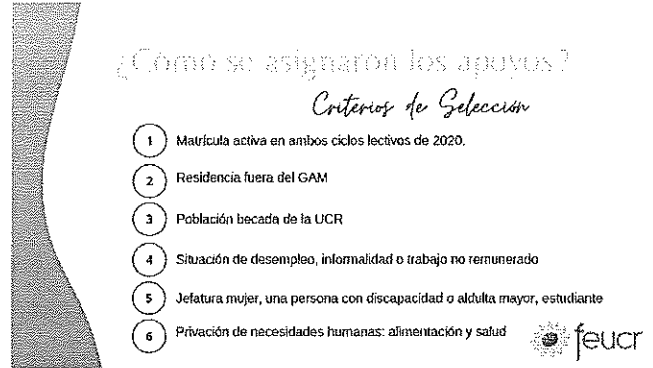
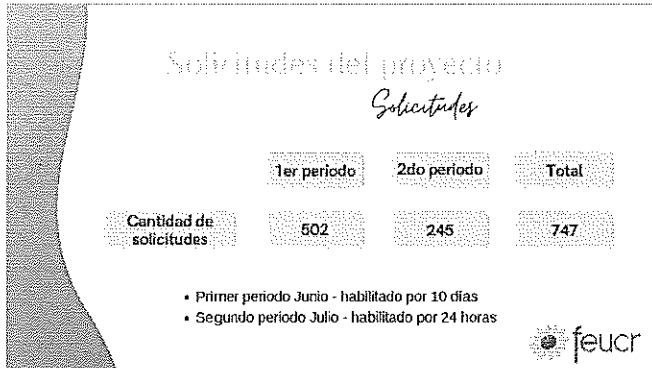
La Dra. Isabel Avendaño solicita la colaboración de los presentes para redactar dos preguntas que serán presentadas por parte de la Facultad de Ciencias Sociales, en el debate de las personas candidatas a la representación del Sector Académico en el Consejo Universitario.

Después de escuchar algunos aportes para la redacción de las preguntas se sugiere que la Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social y el Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas, se encarguen de la redacción de las mismas, tomando en cuenta los insumos, sugerencias e ideas que puedan aportar los y las colegas para retroalimentar las preguntas y hacerlas llegar a la organizadora del debate, la Dra. Guiselle Garbanzo Vargas.

ARTÍCULO 8. Conocimiento de la solicitud de apoyo para proyecto Fondo Solidario en el marco COVID19, a cargo de la presidenta de la FEUCR, Srita. Ana Catalina Chaves Arias.

La Dra. Isabel Avendaño informa que recibió la solicitud por parte de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), para que se les brindara un espacio en la sesión de este Consejo Asesor. A continuación brinda la palabra a la Srita. Ana Catalina Chaves Arias, presidenta de la FEUCR.

La Srita. Ana Catalina Chaves Arias, comenta que el fin de dar a conocer el proyecto en esta sesión del Consejo Asesor, es solicitar el apoyo a las distintas Unidades de la Facultad de Ciencias Sociales. Seguidamente realizará una breve presentación del proyecto "Fondo Solidario FEUCR", gestionado y liderado por el directorio de la FEUCR, en la cual explicará en qué consiste el proyecto, cuáles son los objetivos, las relaciones estratégicas que han creado con instancias dentro y fuera de la Universidad, el desarrollo del proyecto: su proceso y población beneficiada y por último las solicitudes a las distintas Escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales, según las necesidades que han logrado identificar.



Se agradece a la señorita Ana Catalina Chaves Arias su participación y se le reconoce la excelente labor que ha venido desempeñando el directorio de la FEUCR y el acercamiento que han tenido con la Facultad de Ciencias Sociales.

Desde las diferentes direcciones se le manifiesta a la señorita Chaves Arias la total anuencia a colaborar con este proyecto y se ofrece brindar todas las facilidades requeridas para plasmar esta colaboración.

Se retira la Srita. Ana Catalina Chaves Arias, presidenta de la FEUCR.

A las 12:20 p.m. se retira el Dr. Allen Cordero Ulate, Director Escuela de Sociología.

A las 12:25 p.m. se retira el M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director Escuela de Historia.

ARTÍCULO 9. Análisis de VD-11502 Lineamientos académicos y administrativos para la docencia con Componente virtual.

La Dra. Isabel Avendaño comenta que la Resolución VD-11502 Lineamientos académicos y administrativos para la docencia con Componente virtual, es una resolución que ha generado mucha controversia en los diferentes foros por las diversas implicaciones que pueda tener.

A este respecto informa que la Escuela de Historia conformó una comisión que trabajó en la elaboración de un documento que recopila importantes criterios en relación con esta resolución y considera que es un insumo importante para respaldar por parte de este Consejo Asesor.

Señala que algunas disposiciones contenidas dentro de la Resolución, son difíciles de atender de forma inmediata y que para algunas otras disposiciones se deben de tener las previsiones del caso. Manifiesta que esta resolución debe ser más precisa en lo que se refiere a estrategias evaluativas innovadoras.

Después de escuchados algunos señalamientos sobre la Resolución VD-11502 Lineamientos académicos y administrativos para la docencia con Componente virtual y tomando en cuenta que es importante conocer con más detalle el documento elaborado por la Escuela de Historia, se sugiere que este sea enviado a todas y todos los miembros de este Consejo, para su respectivo estudio y valoración, con el fin de que en una próxima sesión se vea con más claridad este asunto.

La Dra. Avendaño se compromete a remitir el documento elaborado por la Comisión de la Escuela de Historia y destaca la importancia de que los miembros de este Consejo lean la resolución completa, con el fin de que puedan estar sintonizados con el criterio. Además manifiesta que sería muy importante que las y los directores conozcan este asunto en el seno de las Comisiones de Docencia de sus Unidades para que puedan analizarlo y construir un criterio que recoja las diferentes inquietudes de las unidades académicas.

Por lo todo expuesto, se propone:

Hacer un excitativa a las y los directores de las Unidades Académicas para que en sus Comisiones de Docencia estudien en detalle la resolución VD-11502 Lineamientos académicos y administrativos para la docencia con Componente virtual, para valorar su aplicación en su Escuela, identificar eventuales dificultades o dudas que genere y a manera de ejemplo se invita a conocer el documento elaborado por la Escuela de Historia sobre dicha resolución.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Dr. Gerardo Hernández Naranjo D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Denisse Bolaños Durán.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad hacer un excitativa a las y los directores de las Unidades Académicas para que en sus Comisiones de Docencia estudien en detalle la resolución VD-11502 Lineamientos académicos y administrativos para la docencia con Componente virtual, para valorar su aplicación en su Escuela, identificar eventuales dificultades o dudas que genere y a manera de ejemplo, se invita a conocer el documento elaborado por la Escuela de Historia sobre dicha resolución.

Acuerdo firme.

ARTÍCULO 10. Asuntos Varios.

1. Situación actual del país e iniciativa del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

La Dra. Isabel Avendaño comenta que ha recibido llamadas de personas muy preocupadas por la situación actual del país con respecto a la mesa de negociación y a la necesidad de que la Facultad de Ciencias Sociales se pronuncie. Informa que algunos colaboradores del Instituto de Investigaciones Psicológicas han ofrecido elaborar un texto base sobre esta situación y que luego se integre una pequeña comisión para elaborar un pronunciamiento de Facultad. Todos están de acuerdo con esta iniciativa.

Además informa que para el próximo lunes 19 de octubre a las 2:00 p.m. se está organizando un conversatorio multidisciplinario sobre "Conflictividad Social y Diálogo Político en Costa Rica", el cual puede servir de insumo para elaborar un pronunciamiento de Facultad.

2. "Semana del Silencio", "Semana de Reflexión", "Semana de Salud Mental", "Semana de la Pausa" o bien, la "Semana del Respiro Virtual".

A continuación varios directores informan como abordaron desde sus Unidades Académicas la solicitud realizada por las diferentes asociaciones para poder autorizar la aplicación de esta semana, dentro del calendario universitario y los diferentes mecanismos utilizados.

Después de escuchadas las diferentes intervenciones se procede a leer la respuesta brindada por la Vicerrectoría de Docencia a la consulta realizada por la Escuela de Historia a este respecto. A continuación se transcribe la respuesta:

... "Claudio Vargas Arias Escuela de Historia Asunto: RE: Consulta criterio sobre la semana del silencio

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo. En respuesta al Oficio EH-489-2020, mediante el cual solicita criterio sobre la implementación de una semana denominada de silencio, me permito agradecerle en primera instancia su consulta y al mismo tiempo, informarle que esta Vicerrectoría al ser garante de las normativas institucionales no promueve acciones que en principio alteraren el calendario universitario, dado que, el mismo, no integra ni reconoce semanas de vacaciones o de descanso en medio del ciclo lectivo.

Por lo tanto, lo que podría promoverse desde la Unidad Académica, es la implementación de una semana de actividades académicas asincrónicas, que le permitan al estudiantado avanzar con las tareas pendientes de los Cursos y en contraparte, el equipo docente realizar y desarrollar actividades de reflexión pedagógica, talleres o reuniones de avance sobre los cursos en cuestión. Asimismo, al ser una semana de desconexión sincrónica y de avance de actividades académicas asincrónicas, en definitiva puedan generarse/habilitarse espacios de promoción de la salud física y mental entre el estudiantado y el personal docente.

A la espera que la información aquí brindada sea de su utilidad, sin detrimento de cualquier complemento futuro que necesite..."

3. "Violencia que se ha desatado contra la población indígena cabecar en China Kichá en las últimas semanas.

El Dr. Mario Zúñiga manifiesta su preocupación por la violencia que se ha desatado contra la población indígena cabecar en China Kichá en las últimas semanas y solicita el apoyo de los miembros del Consejo Asesor para que se pronuncien y den su apoyo ante el Consejo Universitario para que esta instancia universitaria se posicione al respecto e invita a las Unidades Académicas a sumarse a esta propuesta.

Se levanta la sesión a las trece horas con treinta y cinco minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales